



HOSPITAL LOCAL DE
PIEDECUESTA
Trabajamos por tu salud

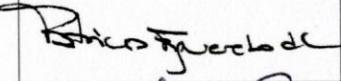
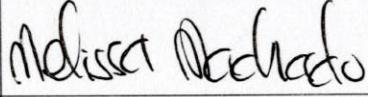
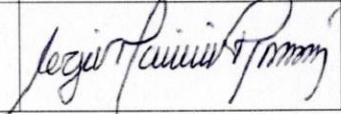
ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
VIGENCIA FISCAL 2021

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

ESTRATEGIA, MECANISMO, MEDIDA,	ACTIVIDADES	PUBLICACION	ACTIVIDADES REALIZADAS			RESPONSABLE	ANOTACIONES
		ENERO 14-2021	abr-21	ago-21	dic-21		
MAPAS DE RIESGOS DE CORRUPCION	Identificar las características internas y externas que impactan positiva o negativamente el logro de los objetivos anticorrupción	Según lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan Anual Estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la ESE Hospital Local de Piedecuesta, fue publicado en la página web de la Entidad el día 14 de enero de 2021	Se identificó el contexto estratégico de la Entidad, con el fin de conocer las características que se presentan y que pueden llegar a impactar el logro de los objetivos del Plan anticorrupción, a través del plan anual anticorrupción y atención al ciudadano adoptado por la resolución interna 006 de 2021.	se continua con la identificación de estrategias que aportan positivamente los objetivos del plan anticorrupción	se revisaron de manera completa las estrategias internas y externas para el cumplimiento de los objetivos de anticorrupción	Todas las oficinas y personas responsables de la ESE hospital local de piedecuesta	se realizo el seguimiento al mapa de riesgos anticorrupcion para el periodo entre septiembre a diciembre de 2021
	Caracterizar los eventos potenciales, internos o externos que generan riesgo de corrupción que redunden en el posible incumplimiento de la misión institucional		Se identificarón los riesgos de corrupción que podrían presentarse dentro de los procesos de la Entidad, conforme a la metodología publicada en la pagina web del DAFP, Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.	La identificación de los riesgos se realiza con el liderazgo de los responsables de las áreas y su respectivo seguimiento por la oficina de control interno	los riesgos de potencial alto y considerado se evaluaron y verificaron durante la vigencia 2021		
	Valorar los riesgos estableciendo los controles de acuerdo a su ocurrencia o materialización		Se valoraron los riesgos e identificaron los controles, verificando si estos tienen carácter preventivo y/o correctivo, adicionalmente se calificaron bajo los criterios de medición establecidos en la guía.	Los riesgos son calificados y verificados por el responsable con el apoyo de la oficina de control interno en el ejercicio de las auditorias internas	los riesgos se controlaron durante la vigencia 2021, sin obtener materialización		
	Implementar las políticas para la administración del riesgo. Estableciendo las acciones y lineamientos necesarios que permitan prevenir la ocurrencia del riesgo o mitiguen el impacto de los mismos, concretando la administración del riesgo de manera que actúe en la disminución del nivel de la valoración del riesgo.		Se establecieron las políticas de administración de riesgos en términos de evitar el riesgo y reducir el riesgo, según lo señalado en la herramienta para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Estas políticas ya se encuentran validadas en los diversos comites institucionales.	Se establecieron las políticas de administración de riesgos en términos de evitar el riesgo y reducir el riesgo, según lo señalado en la herramienta para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Estas políticas ya se encuentran validadas en los diversos comites institucionales.	Se establecieron las políticas de administración de riesgos en términos de evitar el riesgo y reducir el riesgo, según lo señalado en la herramienta para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Estas políticas ya se encuentran validadas en los diversos comites institucionales.		
	Publicar en la pagina web con criterios de fácil visibilización a la ciudadanía de todos los planes, programas, proyectos, procesos contractuales, así como del seguimiento, tratamiento y resultados sobre las quejas, reclamos y denuncias por hechos de corrupción presentados por la comunidad.		La Administración oportunamente ha estado publicando en la página web los planes, programas, proyectos, procesos contractuales (pagina del SECOP, Sia Observa y pagina web institucional).	La Administración oportunamente ha estado publicando en la página web los planes, programas, proyectos, procesos contractuales (pagina del SECOP, Sia Observa y pagina web institucional).	La Administración oportunamente ha estado publicando en la página web los planes, programas, proyectos, procesos contractuales (pagina del SECOP, Sia Observa y pagina web institucional).		

Handwritten signature

<p>ESTRATEGIA ANTITRAMITES</p>	<p>Elaborar el plan de racionalización de trámites para revisar, actualizar los instrumentos y procedimientos, conforme a la Ley antitramites.</p>	<p>Según lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan Anual Estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la ESE hospital local de piedecuesta, fue publicado en la página web de la Entidad el día 14 de Enero de 2021</p>	<p>Cada una de las áreas del hospital se encuentra realizando el estudio de identificación, revisión y actualización de los trámites, instrumentos y procedimientos, para así posteriormente consolidar y validar el plan de racionalización de trámites</p>	<p>Los tramites de la entidad se encuentran registrados en la plataforma del suit.</p>	<p>Los tramites de la entidad se encuentran registrados en la plataforma del suit.</p>	<p>Todas las oficinas y personas responsables de la ESE hospital local de piedecuesta</p>	<p>los tramites se encuentran radicados en la plataforma del suit</p>
<p>ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS</p>	<p>Preparar la rendición de cuentas de la Entidad siguiendo la ruta establecida para tal fin</p>	<p>Según lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan Anual Estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la ESE hospital local de piedecuesta, fue publicado en la página web de la Entidad el día 14 de enero de 2021</p>	<p>Previamente se han establecido las fechas para la audiencia pública de rendición de cuentas, adicionalmente se hace rendición de cuentas a la comunidad a través de la pagina web permanentemente y mediante la publicación de los procesos contractuales en el SECOP y Sia Observa</p>	<p>se realizo rendicion de cuentas por parte de la gerencia en el mes de mayo del presente año.</p>	<p>se realizo rendicion de cuentas por parte de la gerencia en el mes de mayo del presente año.</p>	<p>Despacho de la gerencia y todas las oficinas intervinientes en la presentacion</p>	<p>se realizo rendicion de cuentas por parte de la gerencia en el mes de mayo del presente año.</p>
	<p>Realizar la Audiencia de rendición de cuentas.</p>		<p>En el mes de mayo del 2021, se realizara la rendicion de cuentas, por parte de la gerencia y su equipo de trabajo.</p>	<p>se realizo rendicion de cuentas por parte de la gerencia en el mes de mayo del presente año, informe reportado en la pagina web de la ESE Hospital Local de Piedecuesta</p>	<p>se realizo rendicion de cuentas por parte de la gerencia en el mes de mayo del presente año, informe reportado en la pagina web de la ESE Hospital Local de Piedecuesta</p>		
	<p>Elaborar los informes respectivos de la audiencia de rendición de cuentas</p>						
<p>MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO</p>	<p>Socializar e implementar la política y Manual de Atención al ciudadano garantizando acciones que contribuyan a mejorar la transparencia, participación y servicio a la comunidad. Definir y difundir el portafolio de servicios al ciudadano de la entidad.</p>	<p>Según lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan Anual Estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la ESE hospital local de piedecuesta, fue publicado en la página web de la Entidad el día 14 de Enero de 2021</p>	<p>Implementación de PQR a través de la pagina web y de correos electrónicos. Orientación en el área de recepción al ciudadano y al paciente a que dependencias se debe dirigir a realizar los tramites de su interés.</p>	<p>se realiza continuamente la atencion y apoyo al usuario por parte de la oficina amiga del usuario en la sede principal y la rioja</p>	<p>se realiza continuamente la atencion y apoyo al usuario por parte de la oficina amiga del usuario en la sede principal y la rioja</p>	<p>Oficinas de sistemas, siau y calidad</p>	<p>la oficina del siau esta atendiendo lo correspondiente</p>
			<p>Se implemento en la ESE Hospital Local de Piedecuesta el Comité de Servicio de Información y Atención a Usuarios el cual se realiza mensualmente tiene objetivos claros y puntuales</p>	<p>Se implemento en la ESE Hospital Local de Piedecuesta el Comité de Servicio de Información y Atención a Usuarios el cual se realiza mensualmente tiene objetivos claros y puntuales</p>	<p>Se implemento en la ESE Hospital Local de Piedecuesta el Comité de Servicio de Información y Atención a Usuarios el cual se realiza mensualmente tiene objetivos claros y puntuales</p>		
			<p>De igual manera, la ESE Hospital Local de Piedecuesta estandarizo su proceso de Gestión de Atención al Usuario en donde se encuentran definidas las directrices para la recepción de quejas, reclamos, peticiones, sugerencias y felicitaciones y la respuesta a los usuarios según la normatividad vigente.</p>	<p>De igual manera, la ESE Hospital Local de Piedecuesta estandarizo su proceso de Gestión de Atención al Usuario en donde se encuentran definidas las directrices para la recepción de quejas, reclamos, peticiones, sugerencias y felicitaciones y la respuesta a los usuarios según la normatividad vigente.</p>	<p>De igual manera, la ESE Hospital Local de Piedecuesta estandarizo su proceso de Gestión de Atención al Usuario en donde se encuentran definidas las directrices para la recepción de quejas, reclamos, peticiones, sugerencias y felicitaciones y la respuesta a los usuarios según la normatividad vigente.</p>		
	<p>Se implementó el correo institucional en todas las dependencias, así mismo se actualiza permanentemente la pagina web de la entidad,</p>		<p>Se implementó el correo institucional en todas las dependencias, así mismo se actualiza permanentemente la pagina web de la entidad,</p>	<p>Se implementó el correo institucional en todas las dependencias, así mismo se actualiza permanentemente la pagina web de la entidad,</p>			

	Medir y socializar el índice de satisfacción de los usuarios, frente a la atención recibida a través de los diferentes canales de atención.		A través de la página web de la ESE hospital local de piedecuesta, encuestas de satisfacción al usuario de manera personal con ayuda de medio electrónico (tableta)	A través de la página web de la ESE hospital local de piedecuesta, encuestas de satisfacción al usuario de manera personal	A través de la página web de la ESE hospital local de piedecuesta, encuestas de satisfacción al usuario de manera personal		
OTRAS: CONTROL Y SEGUIMIENTOS A LAS HERRAMIENTAS	Elaborar y rendir los informes de ley exigidos a la oficina de Control Interno.	Según lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 7 del Decreto 2641 de 2012, el Plan Anual Estratégico de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de la ESE hospital local de piedecuesta, fue publicado en la página web de la Entidad el día 14 de enero de 2021	Los informes solicitados por Ley a la Oficina de Control Interno se están rindiendo oportunamente	Los informes solicitados por Ley a la Oficina de Control Interno se están rindiendo oportunamente	Los informes correspondientes al tercer cuatrimestre del año por la oficina de control interno fueron presentados en su totalidad	Oficina de Control Interno	la oficina de mejoramiento continuo actualizo los procesos y procedimientos institucionales
	Hacer el seguimiento al plan de mejoramiento elaborado con base en las auditorías por parte de los entes de control.		Se ha realizado seguimiento a la implementación del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de santander, se publicó a la página de Sia Contraloría de forma completa y oportuna.	Se ha realizado seguimiento a la implementación del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de santander, se publicó a la página de Sia Contraloría de forma completa y oportuna.	Se ha realizado seguimiento a la implementación del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de santander, se publicó a la página de Sia Contraloría de forma completa y oportuna.		
	Realizar auditorías de evaluación independiente a todos los procesos de la entidad		Para el año 2021 se tiene programado realizar auditorías al 100% de los procesos administrativos y misionales de la Entidad, la cual se encuentra en la etapa de ejecución.	a la fecha se han realizado todas las auditorías programadas en el segundo cuatrimestre del año 2021, los informes son enviados a los responsables y gerencia para su conocimiento y fines pertinentes	Las auditorías programadas para el tercer cuatrimestre fueron realizadas en su totalidad y son de conocimiento de los auditados		
Dra. Maria Patricia Figueredo Macias Gerente		Dra. Melisa Andrea Machado Reyes subdireccion administrativa y financiera					
Dr. Sergio Mauricio Ramirez Ramirez responsable de control interno		Fecha de elaboración: Diciembre 20 de 2021		Fecha de corte: Diciembre 30 de 2021			

ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION AÑO 2021

fecha de elaboracion del mapa	1/01/2021	fecha de publicacion del mapa	14/01/2021		
Periodo de seguimiento del mapa	del 01/09/2021 al 30/12/2021	fecha de publicacion del seguimiento	20/12/2021		
responsable de la elaboracion y ejecucion	Dra. Melisa Machado Reyes subdireccion administrativa y financiera	responsable del seguimiento	Dr. Sergio Mauricio Ramirez Ramirez responsable de control interno		
PROCESO	RIESGO	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESPONSABLE	AVANCE	OBSERVACIONES
Direccionamiento Estratégico (Alta Direccion).	Concentración de autoridad o exceso de poder.	Se ha delegado algunas funciones para la desconcentración de la autoridad en cabeza de la Gerencia.	GERENCIA	100%	Las funciones recaen en cabeza de la subdireccion administrativa y los profesionales universitarios
	Extralimitación de funciones.	Se adopto, aprobo y se da cumplimiento al estatuto y al manual de contratación de la ESE.		100%	se encuentra vigente y se da cumplimiento
	Ausencia de canales de comunicación.	Existen canales de comunicación y se hacen periodicamente reuniones de comites de trabajo, donde se socializa la informacion y se toman decisiones.		100%	mensualmente se realizan reuniones de comité y se cuenta con un correo institucional, ventanilla unica, whatsapp y un plan de telefonia corporativo
Financiero (está relacionado con áreas de Planeación y Presupuesto).	Amiguismo y clientelismo.	se adopto la politica de no amiguismo ni de clientelismo en la prestacion de nuestros servicios	JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	100%	opera y se da cumplimiento a la politica
	Inclusion de gastos no autorizados.	Se prohibieron gastos no autorizados		100%	se cuenta con un presupuesto aprobado, se aprobo el plan anual de adquisiciones, se publico en el secop, la contratacion se publica en Sia observa, SECOP y la web institucional y los contratos nacen de los requerimientos y necesidades del Hospital Local de Piedecuesta.
	Inversiones de dineros públicos en entidades de dudosa solidez financiera, a cambio de beneficios indebidos para servidores publicos encargados de su administracion.	Se prohibieron las inversiones de toda indole		100%	esta prohibido realizar inversiones, y la entidad solo tiene recursos para cubrir sus gastos mensuales.
Inexistencia de registros auxiliares que permitan identificar y controlar los rubros de inversion.	se prohibieron las inversiones de toda indole	100%	la entidad no tiene excedentes		

12/

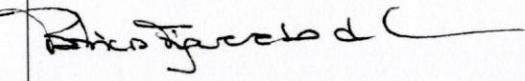
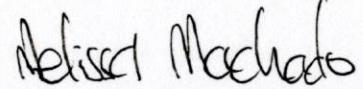
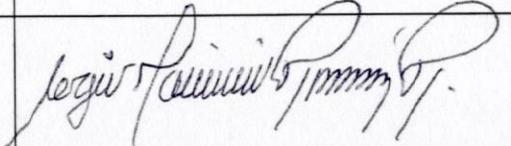
De contratación (como proceso o los procedimientos ligados a este).

Archivos contables con vacíos de información.	Todos los espacios son diligenciados en los documentos soportes de la contabilidad	100%	se viene aplicando y se verifica en las auditorias
Afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto en beneficio propio o a cambio de una retribución económica.	Se revisa todo el proceso contable y presupuestal de la entidad	100%	la expedición de los CDP es coherente con el PAA (plan anual de adquisiciones)
Estudios previos o de factibilidad superficiales.	se elaboran los estudios de acuerdo a las necesidades sentidas y prioritarias de la entidad	100%	se estableció un formato el cual se diligencia por la oficina gestora y se revisa por jurídica y es aprobado por gerencia.(hoja de ruta)
Estudios previos o de factibilidad manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación (estableciendo necesidades inexistentes o aspectos que benefician a una firma en particular).	se elaboran los estudios de acuerdo a las necesidades sentidas y prioritarias de la entidad	100%	se estableció un formato de requisitos para el contratista el cual se diligencia por la oficina gestora y se revisa por jurídica y es aprobado por gerencia.
Pliegos de condiciones hechos a la medida de una firma en particular.	se elaboran los pliegos de condiciones de acuerdo a las necesidades sentidas y prioritarias de la entidad	100%	La oficina gestora realiza la necesidad contractual y la oficina jurídica en compañía del supervisor del contrato son los encargados de realizar los pliegos de condiciones de conformidad a la modalidad contractual
Disposiciones establecidas en los pliegos de condiciones que permiten a los participantes direccionar los procesos hacia un grupo en particular, como la media geométrica.	se elaboran los pliegos de condiciones de acuerdo a las necesidades sentidas y prioritarias de la entidad	100%	En los pliegos de condiciones se establecen las actividades y normatividades tendientes a realizar en la ejecución contractual
Restricción de la participación a través de visitas obligatorias innecesarias, establecidas en el pliego de condiciones.	Se restringieron toda clase de visitas de carácter obligatorias que sean consideradas innecesarias.	100%	se restringen las visitas en la secretaria de gerencia para temas no considerados por la gerencia pertinentes
Adendas que cambian condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados.	se prohíben la realización de adendas innecesarias	100%	las condiciones del contrato y su ejecución deben estar de conformidad con la ley vigente y el tipo de modalidad contractual
Urgencia manifiesta inexistente.	no se declara la urgencia manifiesta sin existir un verdadero motivo	100%	la declaración de urgencia manifiesta debe estar de conformidad a los parámetros establecidos en el manual de contratación de la ESE HLP
Designar supervisores que no cuentan con conocimientos suficientes para desempeñar la función.	no se designan supervisores sin conocimiento	100%	Los supervisores son designados con previo aviso al proceso contractual y deben tener conocimiento sobre el objeto contractual

JURIDICA

220

	Concentrar las labores de supervisión de múltiples contratos en poco personal.	La designación de supervisores en la ESE se establece al personal de planta de la entidad. (4 personas.)		100%	El personal de planta adscrito a la ESE es el designado a las supervisiones de los procesos contractuales que realiza la entidad de manera congruente con sus actividades y equilibrio laboral
	Contratar con compañías de papel, las cuales son especialmente creadas para participar en procesos específicos, que no cuentan con experiencia, pero sí con músculo financiero.	se contrata solo con empresas reconocidas legalmente		100%	Se verifica mediante la certificación de idoneidad y experiencia del contratista, documentos de cámara de comercio, rup, rut, las certificaciones de experiencia.
De información y documentación	Concentración de información de determinadas actividades o procesos en una persona.	se desconcentro el manejo de la información de algunos procedimientos a varias personas.	SISTEMAS	100%	Los procesos son liderados en su mayoría por un responsable quien lidera y responde por las actividades propias de las áreas
	Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración.	el sistema de información es fuerte y se han asignado claves para conocer responsables de quien maneja la información		100%	los procesos en cabeza de sus responsables tiene claves de la información que manejan en sus actividades
	Ocultar a la ciudadanía la información considerada pública.	La información que genera la entidad es publicada en la página web de la entidad, salvo la de reserva confidencial		100%	la información requerida por los entes de control es publicada en su totalidad y tiempos establecidos
	Deficiencias en el manejo documental y de archivo.	se esta fortaleciendo mediante el comité de gestión y desempeño tema archivo		100%	se maneja un grupo de personas del proceso de estadística que manejan la organización del archivo institucional
De investigación y sanción	Fallos amañados.	la oficina jurídica esta pendiente de los procesos con el fin que no se presenten dilataciones injustificadas que traigan consigo la prescripción del proceso.	OFICINA JURIDICA	100%	La oficina jurídica realiza sus actividades de conformidad al manual de contratación actualizado por medio de la resolución interna 066 de 2020 y debida verificación por parte de la oficina de control interno.
	Dilatación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo.	la oficina jurídica esta actualizada con la normatividad vigente.		100%	La oficina Jurídica realiza seguimiento continuo a los procesos contractuales que reposan en la ESE HLP
	Desconocimiento de la ley, mediante interpretaciones subjetivas de las normas vigentes para evitar o postergar su aplicación.	no se exceden de las facultades legales según los principios éticos de la oficina jurídica		100%	La oficina Jurídica esta sujeta de las disposiciones legales y no personales
	Exceder las facultades legales en los fallos. Soborno (cohecho).	se ha implementado medidas de no aceptar ningún tipo de dávida, obsequio o regalo		100%	Las visitas recibidas son estrictamente laborales aprobadas por la gerencia

De actividades regulatorias	Decisiones ajustadas a intereses particulares.	se prohíbe tomar decisiones ajustadas a intereses particulares	JUNTA DIRECTIVA	100%	Las desiciones tomadas son en pro de la ESE HLP.
	Tráfico de influencias, (amiguismo, persona influyente).	no se da prioridad o favoritismos a ninguna persona.		100%	El personal que labora es profesional e idoneo para las actividades propuestas
	Soborno (cohecho).	se ha implementado una politica de no aceptar ningun tipo de daveda, obsequio o regalo		100%	se ha implementado politica de no amiguismo
De trámites y/o servicios internos y externos	Cobro por realización del trámite, (concusión).	esta prohibido cobrar o recibir algun tipo de dadiva en la prestacion del servicio	SIAU	100%	La oficina amiga del usuario en sus actividades diarias realiza asesoramiento a los usuarios
	Tráfico de influencias (amiguismo, persona influyente).	esta prohibido favorecer o interferir a favor o en contra de alguna forma en la prestacion del servicio		100%	el asesoramiento y acompañamiento es continuo.
	Falta de información sobre el estado del proceso del trámite al interior de la entidad.	esta prohibido esconder o guardar informacion sobre el estado del tramite en la prestacion del servicio		100%	se realiza verificacion de la informacion que reposa en la oficina amiga del usuario por medio de auditoria interna.
De reconocimiento de un derecho, como el otorgamiento de una cita médica y/o atención	Cobrar por el trámite (concusión).	esta prohibido cobrar o recibir algun tipo de dadiva en la prestacion del servicio	SERVICIOS MISIONALES	100%	Los colaboradores realizan sus actividades de conformidad a los procedimientos de los servicios.
	Imposibilitar el otorgamiento de una cita o atención.	esta prohibido obstruir o imposibilitar o ir en contra de alguna forma en la prestacion del servicio		100%	Las citas son manejadas desde el personal de asignacion de citas en orden de llegada por fichos y atencion de flias preferenciales.
	Ofrecer beneficios económicos para acelerar la prestacion del servicio o para su obtención sin el cumplimiento de todos los requisitos legales.	esta prohibido ofrecer algun tipo de beneficio en el tramite en la prestacion del servicio		100%	la prestacion del servicios debe ser atenta y comprometida con la ciudadanía en general.
	Tráfico de influencias (amiguismo, persona influyente).	se ha adoptado una politica de no amiguismo ni de clientelismo en la prestacion de nuestros servicios		100%	se tiene adoptado la politica y se realiza seguimiento continuo.
Dra. Maria Patricia Figueredo Macias		Dra. Melisa Machado Reyes subdireccion administrativa y financiera			
Dr. Sergio Mauricio Ramirez Ramirez responsable de control interno		Fecha de elaboracion: Diciembre 20 de 2021	Fecha de corte: Diciembre 30 de 2021		